

ARAGÓN-INFO

<http://csl.tao.ca/aragon>

6 JULIO 1.998-9 AGOSTO 1.998

NÚMERO 61

Boletín electrónico semanal de carácter local realizado por El Acratador y Radio Topo.

Está permitida y recomendada su impresión, distribución e inclusión en otros medios contrainformativos por cualquier medio, en todo o en parte, citando o no la fuente.

EL ACRAATADOR,

RADIO TOPO,

e-mail csl@tao.ca

e-mail farl@posta.unizar.es

<http://csl.tao.ca/acratador>

<http://csl.tao.ca/rrll/topo.html>

Participantes en la Red Estatal Contr@-Infos.

Se ruega que los envíos contrainformativos se hagan a las dos direcciones.

NOTA DE LA REDACCIÓN A L@S RECEPTORAS Y RECEPTORES DE ARAGÓN-INFO

Las vacaciones de gran parte de la redacción y sobre todo los problemas generados por el cambio de sistema de correo electrónico han sido los responsables de que Aragón-Info no se enviara semanalmente durante el mes de julio. Si nos habéis enviado algún mensaje para el que esperarais respuesta y ésta no ha llegado hay que achacarlo a esta causa, por lo que sería conveniente que lo volvierais a enviar.

Este número reúne lo más destacado de lo ocurrido en Aragón a lo largo de dicho mes. A partir de la fecha trataremos de reanudar los envíos semanales, a pesar de tener todavía ciertos problemas informáticos. Por ello, os rogamos que nos disculpéis de antemano cualquier fallo que podamos tener en lo envíos.

Aprovechamos para comentar que desde hace algunos números estamos empleando la toponimia aragonesa para nombrar aquellos lugares relacionados con las informaciones que publicamos, de la misma manera que lo hacemos con la vasca y la catalana. Rogamos disculpas también en los errores cometidos en esta labor y os pedimos que aquellas personas que dominéis la fabla aragonesa nos los corrijáis.

Gracias.

ANTIFASCISMO

8 de julio: Nazis y antifascista condenados.

Los dos nazis zaragozanos José Luis Baeta Hidalgo y Bernardo Muniesa, juzgados por el enfrentamiento producido con tres antifascistas en la calle Montecarmelo de Zaragoza, donde se ubica un conocido local neonazi, fueron condenados a 10 días de multa a razón de 500 pesetas por día. Baeta además fue condenado a 19 días de arresto adicionales por amenazas con un objeto contundente, en concreto un palo, a los antifascistas. Así mismo, un miembro de la Plataforma Antifascista de Zaragoza (P.A.Z.) fue condenado también a 10 días de multa de 500 pesetas por amenazas, considerando la sentencia como probados los hechos relatados durante el juicio de faltas que se celebró la semana pasada en Zaragoza. El juzgado decidió también la absolución de los otros dos antifascistas juzgados.

3 de agosto: Ya hay fecha para el juicio contra Rafa Ballarín (*Kafeta Contrainformativa de Castelló*).

El antifascista preso Rafa Ballarín, natural de la provincia de Uesca, ha comunicado por carta que ya le han señalado fecha para el juicio en su contra por apuñalar a un nazi que murió posteriormente. Será los días 3, 4 y 5 de noviembre en la Audiencia Provincial de Madrid, aunque su abogado piensa que se puede prolongar hasta el día 6. La fiscalía pide 18 años de prisión y la acusación particular 23, las dos por homicidio y homicidio frustrado. Rafa pide que los días del juicio se muestre el apoyo social a su causa. También dice que hay que ir enviando ya las firmas de apoyo al Ateneo de Villaverde. La gente de fuera de Madrid que acuda a este juicio puede dormir en dicho Ateneo donde también hay un comedor popular, eso sí, comunicándolo previamente al Ateneo Libertario de Villaverde Alto, paseo Alberto Palacios, 2, 28.021 Villaverde Alto (Madrid), teléfono 91-7970424. Sobre el juicio de faltas que debía de haberse celebrado en mayo, Rafa comenta que se suspendió y no sabe nada más sobre él.

6 de agosto: Baeta sufre un serio correctivo.

El conocido neonazi José Luis Baeta Hidalgo, que continúa en la calle pese a tener una condena de 28 meses y estar pendiente de un juicio por apuñalamiento, recibió un severo correctivo en la zona de bares de la calle Moncasi de Zaragoza. Según parece Baeta lanzó diversos improperios contra varias personas de raza gitana que se hallaban en un bar, ante lo cual uno de los jóvenes especialmente molesto optó por golpearlo repetidas veces y apuñalarlo en una pierna sin que las heridas fueran especialmente graves. Desconocemos si Baeta ha puesto denuncia aunque por lo visto entre varios jóvenes gitanos hay mucho interés por cazar a tan indeseable personaje. De hecho, al día siguiente volvió de nuevo a ser golpeado.

ECOLOGÍA

6 de julio: Ratificada condena civil contra *Inquinosa*.

La Audiencia Provincial de Huesca ratificó que la empresa *Inquinosa* puso en grave riesgo a las personas y al medio ambiente por los vertidos tóxicos de HCH realizados durante varios años, buena parte de los cuales alcanzaron el río Gállego. Pese a todo, sí que ha sido admitido por la Audiencia el recurso para la posible rebaja de la cuantía de la multa que se le ha de imponer a la empresa, que todavía se desconoce. Aún queda pendiente de resolución la demanda civil que interpusieron la Diputación General de Aragón y la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se solicitan 1.356 millones de pesetas por un delito ecológico continuado contra la empresa de Samiánigo (Uesca).

3 de agosto: Las obras del AVE podrían acabar con manantiales de aguas termales.

El Ayuntamiento de Alhama de Aragón, l@s vecin@s afectad@s por las expropiaciones y la Asociación de Balnearios de Aragón se han negado a firmar las actas de expropiación en tanto no se realicen informes geológicos que garanticen que las obras del tren de alta velocidad (AVE) entre Madrid y Zaragoza no afectarán a los manantiales de aguas termales del la comarca del Alto Jalón, en Zaragoza. En la zona se encuentran instalados siete balnearios y tres plantas embotelladoras que pueden resultar perjudicados por voladuras y sondeos, según han denunciado las personas e instituciones afectadas, tal y como ocurrió hace casi cuarenta años cuando se reformó la carretera N-2. El Ministerio de Fomento ha rechazado las peticiones y ha asegurado que las actas previas de ocupación de los terrenos expropiados se materializarán a finales de septiembre.

4 de agosto: Denuncian la muerte de aves en una balsa contra incendios.

Dos concejales del Ayuntamiento de Frías de Albarraçín (Teruel) han denunciado que una balsa de almacenamiento de agua para apagar incendios construida por la Diputación General de Aragón es una trampa mortal para las aves del paraje conocido como La Colmenilla. Los concejales Benito Lacasa y Manuel Martínez han encontrado ya tres aves muertas en el interior, entre ellas un águila. Los animales se acercan a beber y caen en el depósito, que se encuentra lleno hasta la mitad. El metro y medio de chapa entre el nivel del agua y la salida imposibilita la salida de las aves que finalmente mueren ahogadas. Además, las necesidades de agua de la balsa impiden que la fuente que la abastece proporcione líquido para abreviar el ganado, lo que también han denunciado vecin@s de la zona.

7 de agosto: Las cosas siguen igual a dos años de la tragedia de Biescas.

En la tarde del 7 de agosto de 1.996, una tromba de agua sobre la zona del Sobremonte provocaba una avalancha de agua, barro, piedras y troncos sobre el camping *Las Nieves*, en el término municipal de Biescas (Uesca), causando la muerte a 87 personas y heridas de diferente gravedad a varias decenas más. A dos años del trágico suceso este hecho se encuentra lejos de aclararse y poco o nada ha cambiado respecto a la situación de las construcciones instaladas en las cercanías de los cauces hidráulicos. A pesar de que varios informes técnicos señalan que la zona en la que se encontraba el camping presentaba riesgos evidentes de inundación y que desde 1.996 se han producido avalanchas similares de menor intensidad, tanto la Diputación General de Aragón (D.G.A.) como la Confederación Hidrográfica del Ebro niegan sus responsabilidades por haber autorizado la instalación del camping y califican la inundación de desgracia imprevisible. La petición por parte de la representación legal de las víctimas de imputar a ocho altos cargos de las dos instituciones todavía no ha sido atendida por el Juzgado de Instrucción número 2 de Chaca. Su antigua titular María del Puy Aramendía, después de intentar retrasar la investigación e impedir la presentación como prueba de informes independientes que ponían de manifiesto los riesgos del camping, ha abandonado el Juzgado que está ocupado por otra juez provisionalmente, lo que ha contribuido a ralentizar todavía más la causa. Entre tanto, la cifra de edificaciones en dominio público hidráulico no sólo no ha disminuido, sino que ha aumentado hasta 30.000 en todo el territorio estatal, según denuncias ecologistas. La Coordinadora de Organizaciones de Defensa Medioambiental y la Coordinadora Ecologista de Aragón entregarán

próximamente a la fiscalía de la Audiencia Provincial de Uesca un listado con 59 infraestructuras, entre ellas 23 zonas de acampada, que presentan graves riesgos de inundación en dicha provincia y el colectivo ecologista Otus-Ateneo ha denunciado situaciones similares en Teruel, en concreto las instalaciones de *El Corte Inglés* en la capital de la provincia, emplazadas en la ribera del río Turia. La D.G.A. no ha clausurado ninguna instalación, ni ha aprobado las reformas legales anunciadas inmediatamente después de la catástrofe tendientes a evitar la invasión de los cauces de los ríos.

ANTIMILITARISMO

8 de julio: Ex-recluta demanda al Ejército por volverle loco.

El joven Sergio Jaramillo, natural de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), que realizó su servicio militar en el acuartelamiento de san Gregorio en Zaragoza entre 1.994 y 1.995, tiene pendiente una demanda contra sus mandos militares por haberle provocado una grave enfermedad psíquica conocida como esquizofrenia paranoide que le ha llevado a tres intentos de suicidio. Además de eso, en el Hospital Militar de Barcelona se contagió de tuberculosis, enfermedad que se extendió a todos los miembros de la familia. El joven relató como mientras realizaba el servicio militar fue objeto de dos intentos de violación, además de robos por el propio teniente de la compañía, palizas y vejaciones de todo tipo. Cuando estaba ingresado e incluso cuando fue licenciado y enviado a casa el propio teniente llegó a llamar a la familia con claros tintes de amenaza, diciéndoles cosas como *para qué me han enviado un loco al Ejército*. Aunque el Ejército intentó callar la boca a la familia con una indemnización de 3.700.000 pesetas, ésta ha decidido proseguir con la denuncia para que se condene a los responsables de la enfermedad mental de Sergio.

13 de julio: Ya no quedan insumisos presos en las cárceles de Aragón.

A lo largo del mes de julio terminaron sus respectivas condenas Fernando Gimeno y Guillermo Ladrero en Zaragoza y Marco Calvo en Uesca. Los dos primeros fueron condenados a un año de prisión que cumplieron íntegramente, mientras el tercero cumplió catorce meses tras ser condenado a dos años, cuatro meses y un día. Francisco Javier Plaza, preso en la cárcel de Torrero de Zaragoza, fue liberado sin previo aviso pocos días después en virtud de un indulto concedido por el Gobierno Español que no había solicitado.

ANTIRREPRESIÓN

24 de julio: Violencia policial en zonas de bares.

Según parece, las últimas directrices del Ayuntamiento zaragozano van encaminadas al cierre de todos los bares posibles por cualquier motivo en las zonas denominadas saturadas, en el sector de Moncasi y Juan Pablo Bonet especialmente. Es por ello que a lo largo de las dos últimas semanas de julio la Policía Local procedió al precinto de más de una decena de bares por todo tipo de causas, entre otros *Cráneo*, *Devizio*, *Agujero Negro* y *Desnivel*, registrándose casos de agresiones policiales y violencia para forzar el cierre de los bares que tenían todos los permisos en regla. Así pues, en la sala *Devizio*, al no poder demostrarse el paso de ruidos a l@s vecin@s, bastante lógico pues tienen el equipo musical precintado desde hace más de un año, un policía rompió con la culata de su pistola el precinto para, a posteriori, cerrar el bar bajo la acusación contra los propietarios de ruptura del precinto, todo ello en medio de constantes amenazas e insultos a l@s clientes de la sala. Por otro lado, el bar *Agujero Negro* fue cerrado por disturbios tras cargar la policía en el interior del mismo al mantener la misma actitud chulesca que en la sala *Devizio* y ser respondida por clientes del bar. Durante la carga se registró un número indeterminado de herid@s y contusionad@s, además de la detención del propietario y una camarera. Al parecer, en el resto de los bares la actitud policial fue similar, aunque cuando redactamos esta información algunos de los establecimientos ya están abiertos de nuevo y los propietarios de la sala *Devizio* han denunciado a la Policía Local y el Ayuntamiento de Zaragoza.

OKUPACIÓN

20 de julio: Fianza por daños para l@s okupantes de la Casa del Río.

Las casi 30 personas que fueron identificadas durante el desalojo de la llamada *Casa del Río*, okupada en Zaragoza desde el pasado día 1 de mayo hasta el 8, han sido requeridas por un juzgado para abonar solidariamente una cantidad de 100.000 pesetas en concepto de fianza por los daños causados en la propiedad, en concreto por las pintadas. En el momento de la okupación, el inmueble presentaba un estado de total abandono y ruina, por lo que es difícil de creer que alguien le pudiera causar más daño que el ya producido por la desidia de sus propietarios, entre los cuales se encuentra, recordamos, el catedrático de la Universidad de Zaragoza Miguel San Miguel Marco. L@s okupantes se encuentran pendientes de juicio por usurpación, delito por el cual el juzgado ya les ha tomado declaración.

LABORAL

6 de julio: Nuevo accidente laboral mortal y varios graves en Aragón.

Ángel Alegre, un albañil de 22 años natural de Teruel, falleció en una obra en el Casco Viejo zaragozano al derrumbarse encima suyo el techo de una vivienda que procedía a derribar con otro grupo de trabajadores que, con mucha suerte, salieron ilesos. Pese a que la vivienda llevaba varios meses apuntalada y era bastante peligroso trabajar en ella parece ser que no se tomaron las adecuadas medidas de seguridad, produciéndose el derrumbe en el momento en que la cuadrilla se hallaba trabajando en el interior del edificio. El día 4 de agosto, un trabajador resultaba herido grave al quedar atrapada su cabeza en una prensa hidráulica en la empresa *Chapesa*, en el zaragozano barrio de La Cartuja. El 7 de agosto, un trabajador eventual del Hospital *San Jorge* de Uesca también resultaba atrapado por una máquina elevadora y sufría heridas de gravedad. En los cuatro primeros meses del año la cifra de accidentes laborales en Aragón ha aumentado un 7% respecto al mismo período del año anterior, 6.318 frente a 5.883, según el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. A nivel estatal, el aumento es del 6'5%, todo ello a pesar de las tan cacareadas actuaciones gubernamentales en materias de salud laboral y prevención de riesgos de accidentes en el trabajo.

23 de julio: Orden de desalojo para C.N.T.

Un año después de la sentencia en firme que condenaba a la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) al desalojo de una de las plantas que ocupa desde hace más de 10 años en la avenida de San José de Zaragoza, llegó la comunicación de la posible ejecución de la misma para este día. La notificación, para la que han aprovechado la época veraniega, cuando la militancia siempre se relaja, ha sorprendido a l@s anarcosindicalistas, aunque era esperada hace tiempo. El sindicato ha anunciado nuevas movilizaciones para reivindicar el patrimonio sindical arrebatado durante el franquismo y hasta ahora nunca recuperado. L@s militantes de C.N.T. siguen en los locales, sin que se haya hecho efectiva la orden de desalojo.

5 de agosto: U.G.T. despide ilegalmente.

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón confirmó una sentencia dictada por el Juzgado de Lo Social de Uesca que condena al sindicato Unión General de Trabajadores (U.G.T.) a indemnizar a un antiguo empleado con dos millones y medio de pesetas o a readmitirlo en su puesto. Carlos Altarriba fue despedido ilegalmente por el sindicato mientras se encontraba en situación de baja laboral por enfermedad.

MOVIMIENTO VECINAL

31 de julio: El P.P. se retracta y quiere ahora enterrar las vías.

El Partido Popular, en el gobierno municipal de Zaragoza y en el de Aragón, se ha apuntado a última hora a apoyar el enterramiento de las vías férreas aprovechando la llegada del tren de alta velocidad a la ciudad. La propuesta del Partido Popular se basa en la habilitación de la antigua estación de Delicias, que sustituiría a la actual de El Portillo y acogería a los trenes convencionales, los de alta velocidad y los autobuses interurbanos. La Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, la Fundación Ecología y Desarrollo, el Colegio de Arquitect@s de Zaragoza, la Asociación de Defensa del Ferrocarril, sindicatos ferroviarios y los partidos políticos Izquierda Unida y Chunta Aragonesista calificaron la propuesta de positiva pero consideran conveniente aclarar algunos aspectos. En concreto, los colectivos solicitan el mantenimiento de algunas de las vías férreas que atraviesan la ciudad por debajo, de cara a un futuro ferrocarril suburbano, y el abandono del proyecto de construir una ronda norte para los trenes, con un fuerte impacto medioambiental.

5 de agosto: Solicitan a los gobiernos español y francés la reapertura del ferrocarril de Canfranc.

La Coordinadora para la Reapertura del Ferrocarril Canfranc-Olorón (CREFCO), de Aragón, y el Comité para la Reapertura de la Línea Olorón-Canfranc (CRELOC), francés, han dirigido sendas cartas a los presidentes de los gobiernos español y francés, José María Aznar y Lionel Jospin, respectivamente, en las que les emplazan a trabajar conjuntamente para reabrir la línea férrea en 1.999. Las cartas han sido enviadas también al Presidente del Gobierno Aragonés, Santiago Lanzuela, y a los de las regiones francesas de Aquitania y Midi-Pyrénées. Para CREFCO y CRELOC, el coste de esta opción representa tan sólo el 4% de la construcción de un nuevo túnel ferroviario en el macizo de Vignemale, alternativa que al parecer barajan ahora las autoridades de los dos estados implicados.

6 de agosto: Expolio y abandono del patrimonio histórico aragonés. Suma y sigue.

A lo largo del verano se están multiplicando las denuncias sobre situaciones de abandono a las que están sometidos diversos elementos del patrimonio histórico aragonés. El 31 de julio se supo que la Guardia Civil de Exea de los Caballeros (Zaragoza) investiga la identidad de 5 personas que fueron sorprendidas por un vecino mientras realizaban excavaciones ilegales en el yacimiento íbero-romano de Los Bañales, en el término municipal de Uncastillo (Zaragoza). El denunciante anotó la matrícula del vehículo en el cual huyeron los expoliadores, quienes antes cargaron diverso material extraído en el lugar. El 4 de agosto un agricultor de Sádaba, en la misma comarca zaragozana de Cinco Villas, denunció ante la Guardia Civil otro expolio en el Monasterio de Cambrón, del siglo XI, enclavado en una finca de su propiedad. El agricultor advirtió de la desaparición de parte de un mural del siglo XVI y explicó que en años anteriores habían ido desapareciendo otras piezas de un valor artístico difícil de calcular. El Alcalde de Sádaba, Cecilio Cavero, manifestó que se había dirigido reiteradas veces a la Diputación General de Aragón para solicitar protección para el Monasterio, llamamientos repetidamente ignorados. El Gobierno Aragonés, por su parte, se ha desmarcado afirmando que no tiene medios suficientes para proteger todo el patrimonio artístico de Aragón, a pesar de que se afana en recuperar obras de arte religiosas trasladadas desde parroquias aragonesas al Museo Diocesano de Lleida, sin garantizar, como se podrá apreciar, su protección. Para terminar, un vecino de Ateca (Zaragoza) denunció el jueves 6 de agosto ante la Guardia Civil el robo de un lienzo del siglo XVII valorado en 400.000 pesetas en la ermita de la localidad, tras forzar la entrada.